



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

RES.H.Nº ' 2136-09

Expte. Nº 5033/08

VISTO:

La Res. H. Nº 1985-09 mediante la cual se designa a la docente **Rosana Jimena FLORES**, en el cargo temporario de Jefe de Trabajo Prácticos, dedicación semiexclusiva con vencimiento el 31 de Diciembre de 2.009; y

CONSIDERANDO:

QUE el Director de la Escuela de Historia, solicitó prorrogar su designación mencionada anteriormente mediante Nota Nº 5077/09 con fecha 23 de Noviembre de 2.009 por cuanto considera necesaria su continuidad en las funciones que desempeña;

QUE la Dirección Administrativa Contable informa que financieramente es viable lo solicitado;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para la intervención de la comisión correspondiente;

QUE por tal motivo, lo solicitado debió ser tratado sobre tablas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 15/12/09)

RESUELVE:

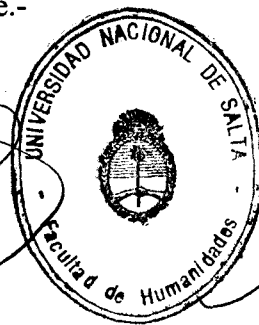
ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación temporaria de la Profesora **Rosana Jimena FLORES**, DNI. Nº 33.236.212, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, desde 01 de Enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2010.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la prórroga otorgada a las economías que se generan en el INCISO I -Gastos de Personal- correspondientes al ejercicio económico-financiero 2.010, de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al docente y comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, y siga a la Dirección de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

jcl/frv

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Dña. FLOR de MARIA del V RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N Sa